



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00854383- -UNC-ME#FCQ - invalidar la asignatura P15-00157 Marilla AMARANTO

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Posgrado Dra. Claudia Cristina Motran autorizando al Área Enseñanza-Oficialía a invalidar una asignatura;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Autorizar al Área Enseñanza-Oficialía a invalidar la asignatura P15-00157 - Curso de Formación Específica: Microbiología Molecular de fecha 30/06/2017 Libro 00002 Acta 00279 de la actuación académica de la alumna Marilla AMARANTO (DNI 36.138.678), debido a que la alumna ya había realizado un curso con antelación a la admisión a la Carrera de Doctorado y en el proceso de reversión realizado en el sistema Siu Guaraní dicho curso se transcribió automáticamente a su historia académica.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

